GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA Republica de Colombia	**INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL**	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

NÚMERO DE INFORME	3						
SUPERVISIÓN	X						
INTERVENTORÍA	☐						
TIPO DE INFORME	**PARCIAL**		**PARA PAGO**	X	**FINAL**		
PERIODO DE INFORME	Desde:	01/10/24		Hasta:	25/10/24		
PERIODO PARA PAGO	Desde:	N/A		Hasta:	N/A		

1. INFORMACIÓN GENERAL E HISTORIAL DEL CONTRATO / CONVENIO

CONTRATO CONVENIO	X	**NÚMERO:**	4600017331		
	☐	**FECHA DE SUSCRIPCION:**	01/08/2024		
MODALIDAD DE SELECCIÓN:			SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA ELECTRONICA		
IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO EN SECOP:			15804		
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO/CONVENIO:			22/08/24		
OBJETO: ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y SOPORTE DE EQUIPOS PARA LA RED CORPORATIVA					
ORGANISMO CONTRATANTE /CONVENIANTE:			DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS		
CONTRATISTA / CONVENIANTE	NOMBRE:		NETMASK S.A.S		
	NIT		900590270-7		
VALOR [$]:	INICIAL:		MIL SESENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL DOCIENTOS CUARENTA Y DOS DE PESOS M.L. ($1.067.550.242) IVA incluido.		
	ADICIONES	**No.**	**VALOR ADICIONADO**	**% DE ADICION**	
			N/A	N/A	
	VALOR TOTAL:		MIL SESENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL DOCIENTOS CUARENTA Y DOS DE PESOS M.L. ($1.067.550.242) IVA incluido.		
REGISTRO PRESUPUESTAL	RPC NUMERO:		4500063304		
	FECHA DE LIBERACION (IMPRESIÓN):		31/07/2024		
	RPC NUMERO:		4500063305		
	FECHA DE LIBERACION (IMPRESIÓN):		31/07/2024		
VALOR Y PORCENTAJE DE ANTICIPO:			N/A		
PLAZO:	INICIAL		cinco (5) meses a partir de la firma del acta de inicio y sin superar el 31 de diciembre de 2024		
			FECHA DE INICIO	**FECHA DE TERMINACION**	
			22/08/24	31/12/24	
	PRÓRROGAS	**No.**	**TIEMPO PRORROGADO**	**NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN**	
			N/A	N/A	

HISTORICO DE SUSPENSIONES:	No.	FECHA INICIO SUSPENSIÓN	FECHA REANUDACIÓN	FECHA DE TERMINACION
		N/A	N/A	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL	31/12/24			
TIENE GARANTÍAS VIGENTES, ACTUALIZADAS Y APROBADAS	SI			

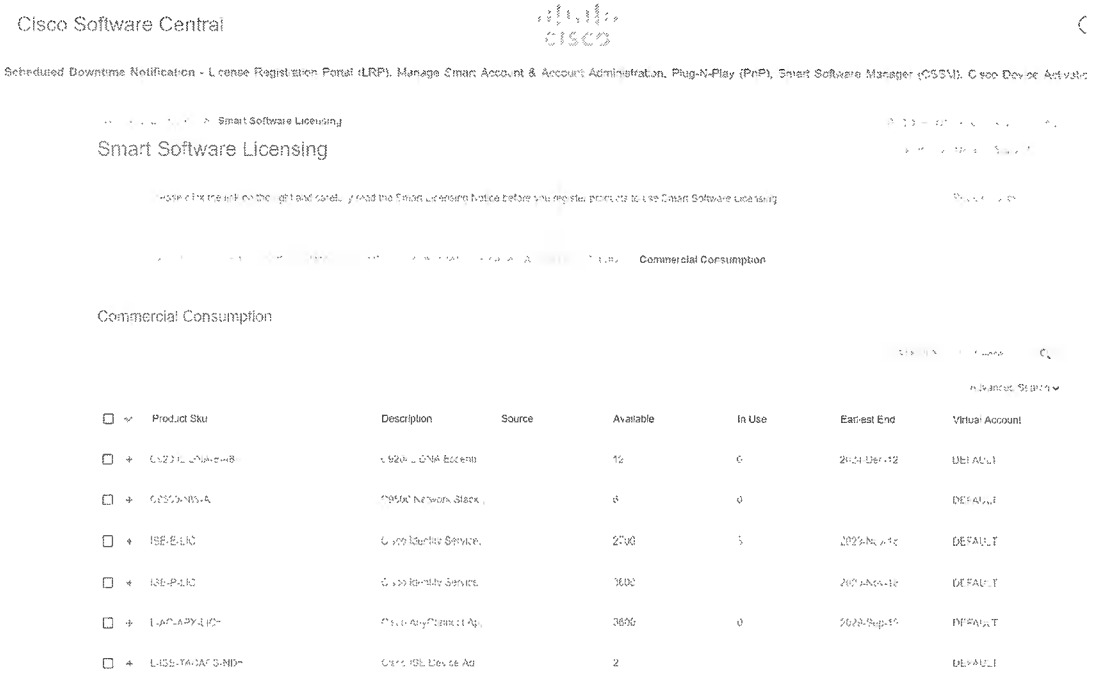
SUPERVISOR(ES)/ INTERVENTOR	NOMBRE(S)/ RAZON SOCIAL:	ANDRÉS FELIPE ZORRILLA MOLINA
	NUMERO CONTRATO INTERVENTOR:	N/A

% DE EJECUCIÓN FÍSICA	42.5%
% DE EJECUCIÓN DE RECURSOS	14.69%

2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DE LAS PARTES

El martes 17 de septiembre, el contratista instaló dos servidores Cisco ISE SNS-3715-K9 con fuentes de poder redundantes en el data center del CAD, ubicado en el piso 6, rack 4, posiciones 40 y 42. Posteriormente, encendió los equipos e inició el proceso de configuración y conexión a la red de la Gobernación. Finalmente, se confirmó la operatividad y gestión administrativa de los dos servidores.

Se confirma que el contratista adquiere para la Gobernación de Antioquia el licenciamiento requerido en el contrato como se muestra en la siguiente imagen:



Este licenciamiento cumple con las cantidades y tiempo de suscripción según las especificaciones técnicas del contrato.

El contratista entrega certificado por parte del fabricante Cisco en donde se evidencia que los equipos y licencias están cubierto por un contrato de soporte y garantía de 5 años, se anexan certificados del fabricante y acta de entrega del contratista.

2.1. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DEL CONTRATISTA/CONVENIANTE EJECUTOR.

2.1.1. EJECUCIÓN FÍSICA Y FINANCIERA DE LOS CONVENIOS/CONTRATOS DERIVADOS DE CONFORMIDAD CON LO INFORMADO POR EL CONVENIANTE O CONTRATISTA EJECUTOR

% DE EJECUCIÓN FÍSICA CONSOLIDADA DE LOS CONTRATOS/CONVENIOS DERIVADOS	N/A
% DE EJECUCIÓN FINANCIERA CONSOLIDADA DE LOS CONTRATOS/CONVENIOS DERIVADOS	N/A

2.1.2. SEGUIMIENTO TÉCNICO DEL CONTRATO/CONVENIO:

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE TÉCNICO	% EJECUCIÓN DEL PERIODO INFORMADO	% EJECUCIÓN ACUMULADO	% TOTAL DE LA OBLIGACIÓN	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
El contratista deberá presentar un cronograma de trabajo y actividades que se desarrollaran semana por semanas	**0%**	**2%**	**2%**	Correo electrónico del contratista	El contratista entrega el cronograma del proyecto
Entrega de equipos EQUIPO / MODELO/PRODUCTO / DESCRIPCIÓN / CANTIDAD ISE / SNS-3715-K9 / Small Secure Network Server for ISE Applications / 2 ISE / SNS-3715-K9 / Small Secure Network Server for ISE Appl (5 años) / 2 SE / LCSC-PSU1-1050W / Fuente de poder / 2 Licencia / ISE-E-LIC / Cisco Identity nService Engine Essentials Subscription (5 años) / 2700 Licencia / ISE-P-LIC / Cisco identity Service Engine Premier Subscription (5 años) / 3600 Licencia / L-AC-APX-3Y-S6 / licencia de Cisco AnyConnect (5años) / 3600 Licencia / L-ISE-TACACS-ND= / License TACACS / 2 N/A / N/A / Servicio de implementación y soporte / 1	**28%**	**28%**	**28%**	Informe del contratista y registro fotográfico	Los equipos son entregados e instalados en el data center piso 6
El contratista debe aportar el certificado que entrega el fabricante CISCO en el cual se evidencia que los equipos y licencias están cubiertos por un contrato de soporte y garantía, indicando fecha de inicio y fecha de terminación del periodo	**5%**	**5%**	**5%**	N/A	Hasta el momento no se ha cumplido con la obligación

El contratista debe aportar un certificado en el cual se evidencia que los equipos y licencias están cubiertos por soporte técnico, indicando fecha de inicio y fecha de terminación. Estas fechas deben coincidir con la expedida por el fabricante	**0%**	**0%**	**5%**	N/A	Hasta el momento no se ha cumplido con la obligación
El contratista deberá suministrar las conexiones físicas y lógicas como son conexiones de red (patch cord UTP), patch cord fibra óptica, eléctricas (cable de poder) y las demás necesarias para el óptimo funcionamiento de la solución contratada. La entidad proporcionará el espacio físico y los 4 puntos eléctricos de energía regulada 120V	**5%**	**5%**	**5%**	N/A	El contratista suministra conexiones físicas para los equipos
Configuración HA e Integración con Active Directory (on-premises)	**2.5%**	**2.5%**	**5%**	N/A	Se confirma integración con el Active Directory, queda pendiente verificar configuración HA
El contratista debe implementar la solución de autenticación de dispositivos y usuarios a la red utilizando el protocolo IEEE 802.1X, haciendo uso de autenticación encadenada utilizando las mejores prácticas recomendadas por el fabricante que sean aplicables al contexto del proyecto y la infraestructura de red de la entidad	**0%**	**0%**	**10%**	N/A	Hasta el momento no se ha cumplido con la obligación
• El contratista debe implementar asignación de VLAN asignada por el servidor de control de acceso. • El contratista debe implementar asignación de dominio de voz para teléfonos IP (Voice Domain). • El contratista debe implementar asignación de parámetro de re-autenticación 802.1X • El contratista debe implementar con la funcionalidad de configurar dinámicamente los puertos de acuerdo al tipo de dispositivo detectado en el puerto • El contratista debe implementar la personalización de atributos de autorización • El contratista debe implementar el agrupamiento de atributos de autorización • G. El contratista debe implementar la creación	**0%**	**0%**	**10%**	N/A	Hasta el momento no se ha cumplido con la obligación

de perfiles de usuarios.					
El contratista debe implementar la gestión de la autenticación, autorización y contabilidad en dispositivos de red como switches, ruteadores, firewalls, equipos de red inalámbrica y adicionales por medio del protocolo estándar TACACS+.	**0%**	**0%**	**10%**	N/A	Hasta el momento no se ha cumplido con la obligación
Implementación de 3600 licencias Cisco ISE Premier (ISE-P-LIC), utilizando autenticación 802.1X, configurando toma de postura con al menos las siguientes condiciones: verificar sistema operativo, verificar parches, verificar antivirus, verificar que el PC pertenezca al dominio, verificar software de inventario.	**0%**	**0%**	**20%**	N/A	Hasta el momento no se ha cumplido con la obligación
TOTAL		**42.5%**			

Método de cálculo del % de ejecución del periodo informado: Teniendo el listado de las obligaciones se asigna un porcentaje a cada obligación dependiendo de la importancia dentro del proyecto, a medida que se cumplan las obligaciones el porcentaje acumulado incrementara hasta llegar al 100%

2.1.2.1 SEGUIMIENTO COMPONENTE SOCIAL DEL CONTRATO/CONVENIO:

N/A

2.1.2.2 SEGUIMIENTO COMPONENTE AMBIENTAL DEL CONTRATO/CONVENIO:

N/A

2.1.2.3 SEGUIMIENTO AL COMPONENTE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL CONTRATO/CONVENIO:

N/A

2.1.3. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y LEGAL DEL CONTRATO/CONVENIO:

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y LEGAL	CUMPLE/NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
Suministrará todos los equipos y herramientas, personal e instrumentos de trabajo que requiera para la ejecución adecuada de las labores contratadas dentro del plazo contractualmente establecido.	SI	Observación directa del supervisor	Ninguna
Mantener en el sitio de los trabajos el personal requerido para cumplir el objeto del contrato.	SI	Observación directa del supervisor	Ninguna

Disponer de los medios necesarios para la ejecución del contrato, conforme a lo estipulado en los pliegos.	SI	Observación directa del supervisor	Ninguna
Conocer y dar cumplimiento a la normatividad ambiental aplicable para la ejecución del proyecto	N/A	N/A	N/A
Allegar la Garantía con la cual se amparen los riesgos previstos del proyecto para el inicio del plazo contractual, así como las requeridas de acuerdo al inicio del contrato, las prórrogas, las adiciones, modificaciones o restablecimiento de las mismas de conformidad con el plazo establecido;	SI	Documentos digitales enviados por el contratista	Ninguna
Presentar de manera oportuna los documentos necesarios para el pago de conformidad con la forma de pago establecida en el presente documento	SI	Documentos digitales enviados por el contratista	Ninguna
Previo a la suscripción del Acta de Inicio, y durante el plazo contractual, estará a cargo del contratista el pago mensual de salarios, prestaciones sociales, parafiscales, riesgos laborales, dotación, elementos de protección personal, herramientas de trabajo, según las actividades a desempeñar y cumplir con sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral, parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, SENA e ICBF). Para el efecto el Contratista debe presentar al supervisor/interventor del contrato, dentro del término establecido, la documentación que acredite el cumplimiento del pago de estas obligaciones.	SI	Documentos digitales enviados por el contratista	Ninguna
Atender en forma oportuna las instrucciones del supervisor del contrato.	SI	Observación directa del supervisor	Ninguna
Informar a la supervisión sobre cualquier anomalía, inconveniente o dificultad relacionado con los aspectos sociales y ambientales durante la ejecución de las actividades objeto del contrato, y las posibles soluciones para la resolución de los mismos.	N/A	N/A	N/A
Velar por la correcta ejecución y cumplimiento de las medidas y actividades de prevención y mitigación socioambiental.	N/A	N/A	N/A
Garantizar la implementación de las medidas necesarias para prevenir la ocurrencia de posibles accidentes no solo para trabajadores sino para la comunidad en general.	N/A	N/A	N/A
Cumplir con los requisitos para la prevención de accidentes y enfermedades laborales del personal propio y/o el de los subcontratistas de acuerdo con lo establecido en el Código Sustantivo del Trabajo y demás normas que rijan la materia, dando aplicación en lo que corresponda al Manual de Seguridad y Salud en el Trabajo dirigido a Contratistas del Departamento de Antioquia	SI	Observación directa del supervisor	Ninguna

La información entregada durante la ejecución del contrato, goza de confidencialidad. El contratista manifiesta que es jurídicamente capaz de salvaguardar la información recolectada y suministrada, obligándose a: 1: Guardar confidencialidad sobre los mecanismos y sistemas de información que se le brinda. 2. Reconocer y dar manejo adecuado a la información recolectada en desarrollo del objeto contractual; 3. Responsabilizarse por la información suministrada; 4. Suministrar información veraz, completa y correcta, en desarrollo de las diferentes actuaciones.	SI	Compromiso firmado por el contratista	Ninguna
Presentar en debida forma la factura correspondiente a la prestación del bien, obra o servicio. Si el contratista está obligado a facturar electrónicamente, deberá presentar al Departamento la factura electrónica validada previamente por la DIAN, como requisito necesario para el pago de los bienes y/o servicios contratados, de acuerdo con las instrucciones y directrices de la DIAN.	SI	Documentos digitales enviados por el contratista	Ninguna
Estarán a cargo del Contratista y de acuerdo al régimen tributario los IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES Y/O ESTAMPILLAS, establecidos por las diferentes autoridades nacionales, departamentales o municipales.	SI	Compromiso firmado por el contratista	Ninguna
El Contratista, bajo la gravedad de juramento, manifiesta que ni él ni sus representantes legales, apoderados, revisor fiscal o quien haga sus veces: i). Están incluidos en la lista ONU emitida por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas o la lista emitida por la oficina de control de activos extranjeros de las Naciones Unidas (OFAC) también conocida como lista Clinton, ni en ninguna otra lista restrictiva emitida por organismos nacionales o internacionales, policiales, judiciales o de investigación con igual fin; ii). Han participado en actividades de lavado de activos o financiación del terrorismo.	SI	Documentos digitales enviados por el contratista	Ninguna
De acuerdo al régimen tributario aplicable al caso concreto, el contratista debe inscribirse en la Oficina de Industria y Comercio de los municipios donde se presta el servicio (en caso de que aplique).	SI	Documentos digitales enviados por el contratista	Ninguna
Ajustarse a los formatos suministrados por la supervisión contractual en relación a la implementación del Sistema Integrado de Gestión del Departamento de Antioquia.	N/A	N/A	N/A
Hacer uso de las marcas y demás signos distintivos de acuerdo con el manual de identidad gráfica del	N/A	N/A	N/A

Departamento de Antioquia, la Ley 2345 del 30 de diciembre de 2023 y la Ordenanza 7del 11 de marzo de 2021.			
El contratista debe cumplir con su oferta en el proceso de selección, en especial, lo referente a los criterios de evaluación que le hayan otorgado puntaje.	N/A	N/A	N/A

2.2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS	CUMPLE/NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
Realizar las gestiones administrativas y presupuestales que sean de su competencia, para la apropiación y traslado de los recursos del contrato.	SI	Documentos digitales en Secop II	Ninguna
Coordinar el proyecto de acuerdo con la normatividad establecida.	SI	Correos electrónicos	Ninguna
Ejercerá el seguimiento, control, vigilancia, verificación, asesoría al contrato, por medio de la Supervisión/Interventoría externo (según el caso), de acuerdo con la Ley 80 de 1993, III. DEL CONTRATO ESTATAL, en el Artículo 32.	SI	Correo electrónico	Ninguna
Exigir al Contratista y al supervisor la ejecución idónea y oportuna del objeto del contrato.	SI	Correo electrónico	Ninguna
Pagar el presente contrato en la forma prevista, previa presentación de los informes de la supervisión/interventoría y soportes de ejecución por parte del contratista.	SI	Informes de supervisión	Ninguna
Informar por escrito, de manera oportuna e inmediata al CONTRATISTA las posibles irregularidades encontradas durante el desarrollo del contrato.	N/A	N/A	N/A
Verificar la efectiva prestación del servicio y el cumplimiento de todos los compromisos adquiridos por parte del Contratista, entre otras.	SI	Correo electrónico	Ninguna
Asignar un supervisor por parte de la entidad contratante Departamento de Antioquia, para que ejerza las respectivas funciones.	SI	Documentos digitales en Secop II	Ninguna
Elaborar un informe mensual que dé cuenta del cumplimiento del contrato de parte del contratista, según sus obligaciones y alcance del mismo, considerando las actividades	SI	Documentos digitales en Secop II	Ninguna

ejecutadas de mantenimiento preventivo y correctivo, el seguimiento de los principales parámetros, evidencia fotográfica,			
Mantener actualizado la plataforma del SECOP II.	SI	Documentos digitales en Secop II	Ninguna

2.3. SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE DEL CONTRATO / CONVENIO:

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA				
ENTIDAD	**DEPARTAMENTO**	**ASOCIADO(S) si aplica**	**OTROS**	**TOTAL**
1. Recursos iniciales comprometidos	$1.067.550.242	$0	$0	$1.067.550.242
2. Adiciones	$0	$0	$0	$0
3. TOTAL RECURSOS COMPROMETIDOS	$1.067.550.242	$0	$0	$1.067.550.242
4. Anticipos	$0	$0	$0	$0
5. Recursos pagados / desembolsados	$0	$0	$0	$0
6. TOTAL RECURSOS ENTREGADOS	$0	$0	$0	$0
7. Recursos ejecutados	$156.906.493	$0	$0	$156.906.493
8. Recursos no ejecutados	$910.643.749	$0	$0	$910.643.749

2.4. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:

N/A

3. REUNIONES Y/O VISITAS REALIZADAS EN EL PERIODO DE SEGUIMIENTO

FECHA	TIPO DE REUNIÓN Y/O VISITA	CONCLUSIONES/OBSERVACIONES
22/08/24	Reunión de seguimiento	Se verifica las actividades de la siguiente semana
29/08/24	Reunión de seguimiento	Se verifica el cumplimiento de las actividades según el cronograma
05/09/24	Reunión de seguimiento	Se verifica el cumplimiento de las actividades según el cronograma
12/09/24	Reunión de seguimiento	Se verifica las actividades de la siguiente semana
19/09/24	Reunión de seguimiento	Se verifica las actividades de la siguiente semana

27/09/24	Reunión de seguimiento	Se verifica las actividades de la siguiente semana
04/09/24	Reunión de seguimiento	Se verifica las actividades de la siguiente semana
11/09/24	Reunión de seguimiento	Se verifica las actividades de la siguiente semana
17/09/24	Reunión de seguimiento	Se verifica las actividades de la siguiente semana
24/09/24	Reunión de seguimiento	Se verifica las actividades de la siguiente semana

4. CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSOS

FORMA DE PAGO O DESEMBOLSO: El Departamento de Antioquia – Secretaría de Suministros y Servicios pagará el valor del contrato así:

Un primer pago por el valor total de los bienes adquiridos conforme a los valores de la propuesta ganadora, previo informe de supervisión donde se evidencie la entrega física en sitio de la totalidad de los bienes objeto del contrato.

Un Segundo pago por el valor total de los servicios conforme a los valores de la propuesta ganadora, previo informe de supervisión, donde se evidencie el recibo a satisfacción del 100% de la solución objeto del contrato.

CONCEPTO	FECHA	VALOR CONTRATO	VALOR PAGO / DESEMBOLSO	AMORTIZACIÓN ANTICIPO	VALOR NETO A PAGAR	SALDO	COMPROBANTE DE EGRESO
Valor Inicial	01/08/24	$1.067.550.242		$0		$1.067.550.242	
Adiciones	N/A	N/A				N/A	
Pago No.1 / Desembolso	25/10/24		$156.906.493	$0	$156.906.493	$910.643.749	N/A
TOTALES		$1.067.550.242	$156.906.493	$0	$156.906.493		

De conformidad con el Recibo a Satisfacción anexo al informe; el supervisor autoriza el pago/desembolso No. 1 al contratista, por valor de: CIENTO CINCUENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS SEIS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS, el cual se relaciona en la tabla anterior.

5. VERIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES DE PARAFISCALES

El contratista/conveniante acredita que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y parafiscales, de él (y de sus empleados, según el caso), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

Adicionalmente, el supervisor/interventor verificó y revisó las planillas y demás soportes entregados por el conveniante/contratista que acreditan el pago por concepto de seguridad social y parafiscales del recurso humano contratado.

6. CONTROL Y MITIGACIÓN DE RIESGOS

De conformidad con lo establecido en la normatividad vigente y el Manual de identificación y cobertura del riesgo expedido por Colombia Compra Eficiente, la Entidad deberá realizar el control y mitigación de los riesgos identificados y clasificados para el proceso de contratación en la matriz de riesgos del estudio y documentos previos, razón por la cual esta supervisión ha realizado las siguientes acciones de control y seguimiento a los riesgos previsibles que se han presentado durante la ejecución y liquidación del presente contrato/convenio.

Así mismo, si durante la ejecución del contrato se presentan riesgos imprevisibles, que por su misma naturaleza no fueron contemplados en la matriz de riesgos, también se deberá diligenciar la tabla con los controles y tratamientos respectivos a que hubiere lugar.

RIESGO	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO/ RIESGO	QUIEN TIENE ASIGNADO EL RIESGO	TRATAMIENTO/ MITIGACIÓN	CUANDO Y COMO SE REALIZÓ EL MONITOREO	EVIDENCIA
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Nota: Los riesgos que no han sido relacionados en este numeral, han sido monitoreados por la supervisión del contrato/convenio durante la vigencia del contrato, sin embargo, no ha sido necesario implementar el tratamiento de mitigación señalado en la matriz de riesgo de los documentos del proceso de contratación, en consideración a que a la fecha no se han presentado o materializado durante la ejecución y liquidación contractual.

7. CONTROL Y MITIGACIÓN DE INCUMPLIMIENTOS

N/A

8. ANOTACIONES ADICIONALES

N/A

9. ANEXOS

- Certificado fabricante Cisco
- Acta entrega contratista
- Pago seguridad social

Para constancia, se firma la presente acta el 25/10/2024:

Andres Felipe Zorrilla Molina

Nombre: Andrés Felipe Zorrilla Molina
SUPERVISOR